

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 230 Miércoles 23 de septiembre de 2009

Sec. III. Pág. 80365

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de 17 de julio de 2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Sociedad Gestora de Cartera, Baninver, S.A. S.G.C. en el correspondiente Registro de Sociedades Gestoras de Cartera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización y la baja a BANINVER, S.A. S.G.C. del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 52, como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2009, de cese en su actividad como sociedad gestora de carteras y de transformación en sociedad anónima de régimen ordinario.

Madrid, 17 de julio de 2009.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X